

Vicepresidenta, Secretario y Vocales, respectivamente, de la Junta de Coordinación Política, con el fin de celebrar la reunión ordinaria a la que fueron citados previamente.

Primer Punto.- El Secretario de la Junta, el Diputado Fernando Chávez Méndez, pasó lista de asistencia a los Diputados presentes.

Segundo Punto.- Con fundamento en el artículo 80 de la ley Orgánica de esta Soberanía, habiendo Quórum, el Presidente de la Junta, Diputado Héctor Mendizábal Pérez, declara la validez de la reunión y los acuerdos que en ésta se tomen; se da inicio a la sesión.

Tercer Punto.- En virtud de que con antelación se había dado a conocer el Orden del Día, se dio lectura al mismo y se sometió a consideración de los integrantes de la Junta de Coordinación Política para su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Cuarto Punto.- Se da lectura del Acta de la reunión anterior, misma que es aprobada por siete votos a favor y dos abstenciones, se procede a su firma.

Una vez abordados y discutidos los temas a que se hace mención en el punto tres del orden del día, se llega a los siguientes:

Acuerdos

Primero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se propone la reestructuración para la incorporación de la **Diputada**

Martha Orta Rodríguez, a las siguientes Comisiones Permanentes de Dictamen Legislativo, Representación del Poder Legislativo, Comisiones Jurisdiccionales, Comité, y Directiva a partir de la sesión ordinaria del jueves 12 de abril del presente, para quedar como sigue:

Comisiones Permanentes de Dictamen Legislativo:

Asuntos Indígenas	Presidenta
Derechos Humanos Igualdad y Género	Secretaria
Desarrollo Económico y Social	Secretaria
Justicia	Vocal

Representación del Poder Legislativo:

CEEPAC	Propietaria por la mayoría
--------	----------------------------

Comisiones Jurisdiccionales:

Primera	Vocal
---------	-------

Para sustanciar el procedimiento de juicio de responsabilidad administrativa en contra del Presidente, síndico y regidores del Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona, S.L.P., Administración 2015-2018.

Vicepresidenta

Comité:

Del Instituto de Investigaciones Legislativas	Vocal
---	-------

Directiva:

Segunda Prosecretaria.

Así mismo se propone la reestructuración para la incorporación de la **Diputada Limbania Martel Espinosa**, a las siguientes Comisiones Permanentes de Dictamen Legislativo, Comisiones Jurisdiccionales, Comisión Especial, y Comité, a partir de la sesión ordinaria del jueves 12 de abril del presente, para quedar como sigue:

Comisiones Permanentes de Dictamen Legislativo:

Educación Cultura, Ciencia y Tecnología	Vicepresidenta
Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal	Secretaria
Hacienda del Estado:	Vocal
Comunicaciones y Transportes:	Vocal

Comisiones Jurisdiccionales:

Primera

Vocal

Para sustanciar el procedimiento de juicio de responsabilidad administrativa en contra del C. Armando Bautista Abad, Presidente Municipal de Villa de Arriaga, Administración 2015-2018.

Presidenta

Comisión Especial:

Protección Civil

Vocal

Comité:

Del Sistema de Gestión de Calidad

Vocal

De la misma manera se propone la reestructuración para la incorporación del **Diputado Raymundo Rangel Tovías**, a las siguientes Comisiones Permanentes de Dictamen Legislativo, Comisión Especial, y Comités, a partir de la sesión ordinaria del jueves 12 de abril del presente, para quedar como sigue:

Comisiones Permanentes de Dictamen Legislativo:

Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal
Comunicaciones y Transportes
Asuntos Migratorios
Salud y Asistencia Social

Presidente

Secretario

Vocal

Vocal

Comisión Especial:

Protección Civil

Vicepresidente

Comités:

Administración
De la Reforma para la Competitividad
y Desarrollo Sustentable del Estado

Presidente

Vocal

De la misma manera el **Diputado José Ricardo García Melo** es propuesto para presidir la Comisión permanente de dictamen legislativo de Gobernación,

Lo anterior, de conformidad a los artículos 82 fracción III inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 121 fracción VIII y 124 del Reglamento para el

Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, para someter ante el Pleno y efectos legales a que haya lugar.

Envíese a la Directiva para los efectos Legales a que haya lugar bajo acuerdo número JCP/LXI/1961/2018.

Segundo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se propone la integración del **Diputado Eduardo Guillén Martell** en las siguientes Comisiones Permanentes de Dictamen Legislativo, Comisión Especial y Comités, para quedar como sigue:

Comisiones Permanentes de Dictamen Legislativo:

Comunicaciones y Transportes:	Vocal
Desarrollo Territorial Sustentable:	Vocal
Hacienda del Estado:	Vocal
Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social:	Presidente

Comisión Especial:

Participación Ciudadana y Desarrollo Social:	Secretario
--	------------

Comités:

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios:	Vocal
Administración:	Vocal

Lo anterior, de conformidad a los artículos 82 fracción III inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 121 fracción VIII y 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, para someter ante el Pleno y efectos legales a que haya lugar.

Envíese a la Directiva para los efectos Legales a que haya lugar bajo acuerdo número JCP/LXI/1962/2018.

Tercero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se propone la integración del **Diputado Raúl Zúñiga Padilla** en las siguientes Comisiones Permanentes de Dictamen Legislativo, Comisión Jurisdiccional, Comisión Especial y Comités, para quedar como sigue:

Comisiones Permanentes de Dictamen Legislativo:

Transparencia y Acceso a la Información Pública	Vicepresidente
Agua:	Vocal
Desarrollo Rural y Forestal:	Vocal
Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología:	Vocal

Comisión Jurisdiccional:

Para sustanciar el procedimiento de juicio de responsabilidad administrativa en contra del Presidente, síndico y regidores del Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona, S.L.P., Administración 2015-2018.

Secretario

Comisión Especial:

Ganadería:

Vocal

Comités:

Del Instituto de Investigaciones Legislativas:
De Orientación Gestoría y Quejas:

Presidente
Vocal

Así mismo se propone la integración del **Diputado Jorge Luis Miranda Torres** como Presidente de la Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable, por lo que deja la actual vocalía en la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

En este mismo sentido se propone la incorporación de la **Diputada Lucero Jasso Rocha** a la vocalía de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Lo anterior, de conformidad a los artículos 82 fracción III inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 121 fracción VIII y 124 del Reglamento para el

Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, para someter ante el Pleno y efectos legales a que haya lugar.

Envíese a la Directiva para los efectos Legales a que haya lugar bajo acuerdo número JCP/LXI/1963/2018.

Cuarto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se propone la integración del **Diputado Eduardo Izar Robles** en las siguientes Comisiones Permanentes de Dictamen Legislativo, Comisiones Jurisdiccionales, y Comité, para quedar como sigue:

Comisiones Permanentes de Dictamen Legislativo:

Gobernación:	Vicepresidente
Comunicaciones y transportes:	Vicepresidente
Agua:	Vocal
Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal:	Secretario

Comisiones Jurisdiccionales:

Para sustanciar el procedimiento de juicio de responsabilidad administrativa en contra del Presidente, síndico y regidores del Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona, S.L.P., Administración 2015-2018.

Presidente

Segunda:

Presidente

Comité:

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios:

Vocal

Así mismo se propone que la **Diputada Lucila Nava Piña** ocupe la Presidencia de la Comisión de Puntos Constitucionales, dejando la Secretaría de la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal.

Lo anterior, de conformidad a los artículos 82 fracción III inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 121 fracción VIII y 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, para someter ante el Pleno y efectos legales a que haya lugar.

Envíese a la Directiva para los efectos Legales a que haya lugar bajo acuerdo número JCP/LXI/1964/2018.

Quinto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se propone la integración del **Diputado Juan Manuel Reyes Monreal** en las siguientes comisiones Permanentes de Dictamen Legislativo, Comisiones Jurisdiccionales, Comisión Especial, Comités y Directiva, para quedar como sigue:

Comisiones Permanentes de Dictamen Legislativo:

Trabajo y Previsión Social:	Presidente	
Puntos Constitucionales:	Vicepresidente	
Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal:	Vicepresidente	
Desarrollo Territorial Sustentable:	Secretario	

Comisiones Jurisdiccionales:

Segunda:	Vocal	
----------	-------	---

Para sustanciar el procedimiento de juicio de responsabilidad administrativa en contra del C. Armando Bautista Abad, Presidente Municipal de Villa de Arriaga, Administración 2015-2018.

Vocal	
-------	---

Comisión Especial:

Participación Ciudadana y Desarrollo Social:	Vicepresidente	
--	----------------	---

Comités:

De Orientación Gestoría y Quejas	Secretario	
----------------------------------	------------	---

Del Sistema de Gestión de Calidad	Vocal
-----------------------------------	-------

Directiva:

Primer Prosecretario.

Lo anterior, de conformidad a los artículos 82 fracción III inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 121 fracción VIII y 124 del Reglamento para el

Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, para someter ante el Pleno y efectos legales a que haya lugar.

Envíese a la Directiva para los efectos Legales a que haya lugar bajo acuerdo número JCP/LXI/1965/2018.

Sexto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por mayoría con las abstenciones de los Diputados Juan Manuel Reyes Monreal y Eduardo Izar, se autoriza la solicitud presentada por la Lic. Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Oficial Mayor del Congreso del Estado, mediante la cual pide permiso sin goce de sueldo a partir del 28 de marzo del presente y hasta el 2 de julio del 2018.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1966/2018.

Séptimo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por mayoría, con la excusa por ser familiar en segundo grado del Diputado Héctor Mendizábal Pérez y las abstenciones de los diputados Juan Manuel Reyes Monreal y Eduardo Izar Robles, se propone a la LCC. Ximena Ocejo Mendizábal para ocupar durante el tiempo que dure el permiso solicitado por la Lic. Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, el cargo de encargada de despacho de la Oficialía Mayor del Congreso del Estado.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1967/2018.

Octavo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por mayoría con las abstenciones de los Diputados Juan Manuel Reyes Monreal y Eduardo Izar Robles, para los efectos administrativos correspondientes, se aprueba la contratación del personal que se detalla líneas siguientes y será bajo el esquema

de asimilables a salarios para el periodo comprendido del 1º de abril al 15 de junio de 2018.

ALATORRE CAMACHO MIGUEL ÁNGEL, ALFARO REYNA GERARDO, ALMAGUER GONZÁLEZ MIGUEL ÁNGEL, AVILA OROZCO JOSE FRANCISCO, AYALA MUÑETON JUAN FRANCISCO, BACCONIER FRANCO MARIA DE LOURDES, BALDERAS ACOSTA LINET ALEJANDRIA, BARRIOS ALONSO MIRIAM, CAMPOS MUNGUÍA ILIANA MARÍA, CARMONA SALAZAR MANUEL GABRIEL, CARRASCO LEVET GONZALO MARIO, CASTILLO GONZÁLEZ JOSÉ LUIS, CASTILLO MOCTEZUMA ESTEBAN, CASTILLO MONTOYA NANCY, CASTILLO RAMIREZ JORGE ALBERTO, CASTILLO ZUÑIGA JUAN MANUEL, CHAVAR RODRIGUEZ MARTHA GUADALUPE, CHOW CERINO MARTHA IMELDA, COBOS DURAN TANIA MELISA, CONTRERAS LÓPEZ JOSÉ, CORPUS MEDINA GLORIA YADIRA, CORPUS MEDINA KARLA MARIA, CORTES CAÑIZALES GERARDO, CRUZ PERALES VERONICA, D'ARGENCE MOLGADO MARÍA GISELLE, ESPARZA AGUILAR JOSÉ ANDRÉS, ESPINOSA VALDEZ CHRISTIAN ALEXANDER, ESPINOSA VALDEZ JAIME, ESQUIVEL SOTO GABRIELA ADRIANA, FLORES LIÑAN JUAN JOSE, GALICIA ZUBIETA EDGAR IVÁN, GAMA CASTILLO ALDA MARGARITA, GOMEZ ROBLEDO SILBINO, GONZÁLEZ HERRERA JOSÉ DE JESÚS, GUERRERO GONZÁLEZ RAMÓN JOSÉ ANTONIO, GUERRERO LOREDO HUGO ALBERTO, GUTIERREZ HERMOSO DANIEL ALBERTO, HERMOSILLO RODRIGUEZ ROSA MARIA, HERNANDEZ GUEVARA MARIO ALBERTO, HERNANDEZ GUTIERREZ MISAEL, HERNANDEZ HERRERA JUANA MARIA, HERNANDEZ RIVERA AZUCENA, IBARRA FLORES EFRAIN OLIVER, LANDEROS VARGAS FERNANDA, LARA COMPEAN LILIA DEL CARMEN, LARA MARTINEZ EDGAR ADAN, LÁRRAGA ÁLVARADO MARLENE, LECOURTOIS LOPEZ RODRIGO JOAQUIN, LEYVA ROMERO HAYRO OMAR, LOERA DIAZ FERNANDO, LOERA GUTIERREZ AMERICA LILIANA, LOPEZ TOVAR MARÍA LUISA, LOREDO ZAPATA CLEMENTE JOEL, LOZANO LAUREANO JAIME JAVIER, LUNA MARTINEZ MINERVA DE JESÚS, MACÍAS JIMÉNEZ LUIS ESTEBAN, MANCILLA VEGA DORA ISABEL, MARTENS PIZZUTO ENRIQUE GERARDO, MARTINEZ GUERRERO MARIA VERONICA, MARTINEZ MUÑOZ CARLOS ANTONIO, MARTÍNEZ NARVÁEZ DENISSE, MARTÍNEZ SÁNCHEZ SERGIO, MARTINEZ TORRES RICARDO OTONIEL, MELENDEZ DELGADO JOSE DANIEL, MELENDEZ GOVEA EDGAR ISRAEL, MENDOZA MORENO RENE, MERAZ GOMEZ BRIAN GARY, MOCTEZUMA ÁVILA OLGA, MOCTEZUMA MARTINEZ MARIA GUADALUPE, MOLINA NUÑEZ ARTURO, MONREAL TRISTÁN JUAN PAULO, MONTES CEBRIAN ZAYRA FABIOLA, MORENO ESTRADA MARIA DE LOURDES, NAVARRO CASTORENA ANGELA, ORNELAS GONZÁLEZ JOSÉ DANIEL, PEREZ HERRERA LEON ALEJANDRO, PEREZ IZETA VIRIDIANA, PÉREZ MARTÍNEZ TATIANO, PIÑA CARDENAS JOSE ERNESTO, POLO CONSTANTINO MARCO LUIS, RAMIREZ GUEVARA SONIA JUDITH, RAMIREZ MARTINEZ VIRGINIA, RAMÍREZ ROJAS JUAN PABLO, RAMOS GONZÁLEZ GUSTAVO, RAMOS MARTÍNEZ ERICK JAVIER, RAMOS MARTÍNEZ LUZ AURORA, RANGEL HERNANDEZ ALBERTO, REYES MARTINEZ KAREN JOHANA, REYNOSO HERNÁNDEZ RAMÓN, RICO MENDOZA CANDELARIO, ROBLES GUERRERO FRANCISCO, ROCHA ALMENDAREZ JESUS IVAN, ROCHA LOZANO RAYMUNDO, RODRIGUEZ GUTIERREZ OLGA LILIA, RODRÍGUEZ ORTA ELEAZAR, RODRIGUEZ VELAZQUEZ JOSE EMILIO, ROJAS VENTURA JUANA, ROMERO VALERIO CHRISTIAN ISRAEL, RUBIO CARRERA JOSE SAN JUAN, RUIZ MENDOZA MARIA TERESA, RUIZ STEVENS OSCAR ADOLFO, SANCHEZ DAVILA MIGUEL ANGEL, SANCHEZ PADRON JOSE EDUARDO, SANTOS HERRERA PEDRO YAIR, SILLER AZUARA JESÚS, SOLIS IPIÑA

LEIDY LAURA, TOLEDO CORONADO BRENDA ESMERALDA, TORRES LOREDO HUGO ENRIQUE, TORRES MALDONADO JOSE ERNESTO, TOVAR QUINTERO SARAY GUADALUPE, TURRUBIARTES ESQUIVEL JESSICA, VALERIO CUEVAS EDUARDO, VALTIERRA LÓPEZ PAMELA ANAHÍ, VARGAS GONZALEZ HECTOR, VÁZQUEZ CÁRDENAS LEONARDO SANTOS, VELAZQUEZ WONG RAUL, ZAMARRIPA ROJAS MAYRA GISELLE, ZAMARRON LOREDO MARIA MINERVA, ZAMORA SANCHEZ JORGE ARTURO, ZAPATA MONTOYA SERGIO, ZARAGOZA CARAVEO JUAN EDUARDO, ZAVALA PEREZ MAURICIO.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1968/2018.

Noveno.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza la ejecución de la cantidad de \$36,000.00 (Treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de obsequios por el día de las madres para las mujeres madres de familia que forman parte del personal de base del H. Congreso del Estado.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1969/2018.

Décimo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza la ejecución del pago del laudo que ha quedado firme dentro del expediente 31/2010/E1 del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, promovido por el C. Raúl Jiménez López, contra el H. Congreso del Estado.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1970/2018.

Décimo Primero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se instruye a la Contraloría Interna del H. Congreso del Estado para que deslinde las responsabilidades que en su caso hubiere respecto al juicio laboral con número de expediente 31/2010/E1, interpuesto por el C. Raúl Jiménez López.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1971/2018.

Quinto Punto.- Se da lectura a diversa documentación que, para conocimiento, fue recibida en este Órgano de Dirección.

REGÍSTRESE.

El Secretario hace del conocimiento a los integrantes de este Órgano de Dirección que no existen más asuntos por tratar y preguntó a los presentes si tienen algún tema para considerarlo en asuntos generales, a lo que al unísono contestaron que no; así las cosas, se dio por terminada la reunión a las 12:07 doce horas con siete minutos del día de la fecha y se citó para el día miércoles 11 once de abril del 2018 dos mil dieciocho, a las 09:00 nueve horas en la sala adjunta de Presidencia, levantándose la presente acta para constancia y efectos legales.


Dip. Héctor Mendizábal Pérez
Presidente


Dip. María Graciela Gaitán Díaz
Vicepresidenta


Dip. Fernando Chávez Méndez
Secretario


Dip. Gerardo Serrano Gaviño
Vocal

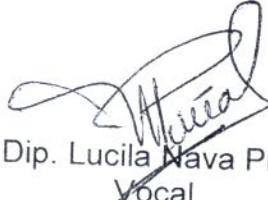

Dip. José Ricardo García Melo
Vocal



Dip. Eduardo Izar Robles
Vocal



Dip. Juan Manuel Reyes Monreal
Vocal



Dip. Lucila Nava Piña
Vocal



Dip. Jesús Cardona Mireles
Vocal